

Irregularidades en el Indap que datan de 2024

Contraloría detecta créditos a personas con autos de lujo y plantaciones de marihuana

● La auditoría reveló que el servicio no aplicó controles suficientes para verificar quiénes recibían los beneficios.

Diversas irregularidades en la Dirección Regional Metropolitana del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) fueron detectadas por la Contraloría. Esto, luego de la revisión efectuada al proceso de otorgamiento y recuperación de créditos de fomento tramitados por dicha institución, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con el Informe Final N° 80 de 2026, la CGR verificó que el Indap no realizó acciones de fiscalización respecto de tres casos de beneficiarios de créditos de fomento que registraban antecedentes vinculados a actividades ilícitas en sus predios. Dos de esos casos correspondían a la existencia y cultivo de plantas de marihuana y, el otro, a usurpación de aguas. Ante ello, se instruyó al servicio reevaluar a los beneficiarios y reforzar

la supervisión del uso de los recursos conforme a los fines del programa.

Incumplimientos en requisitos

Además, la Contraloría detectó otros casos de beneficiarios que no cumplieron con los requisitos establecidos para acceder a créditos de fomento. En particular, se constató que 10 personas registraban vehículos motorizados valorizados en más de 3.500 UF (más de \$128 millones) y dos presentaban un capital propio tributario superior a dicho umbral, lo que contraviene las condiciones de elegibilidad. Asimismo, 16 personas beneficiadas por un total de \$51.950.000 mostraron ingresos de actividades distintas a la explotación agrícola, como remuneraciones, honorarios o arriendos, lo que no se ajusta al requisito que señala que, para optar a este beneficio, la principal

f fuente de recursos debe ser, precisamente, la actividad agrícola.

Otra observación señala que 23 personas recibieron créditos por un total de \$62.155.496 sin acreditar una forma de tenencia legítima de los predios declarados, figurando en su mayoría como "ocupantes" o bajo otras categorías no definidas, sin criterios claros para descartar eventuales irregularidades.

Registros sociales

El informe también evidenció debilidades en la verificación de la situación socioeconómica, ya que en ocho casos -que obtuvieron créditos por \$51 millones- no se respetó el requisito de encontrarse entre el 0% y el 70% más vulnerable de la población, de acuerdo con el Registro Social de Hogares, mientras que otras 95 recibieron en to-



Se reveló que de 566 créditos de corto plazo otorgados durante 2024, solo se realizaron 36 supervisiones en terreno.

tal más de \$503 millones y presentaban una calificación superior al 70%.

En relación con la acreditación de usuarios, se

constató que 481 créditos fueron otorgados a personas individualizadas como pequeños agricultores hace más de cinco años, sin

evidenciarse procesos de actualización o reevaluación periódica de su condición como beneficiarios del sistema.